



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 014

Fecha: 08/04/2022

Dias para estado: 2

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 31 000 2001 02594 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HERMINDA FLOREZ JAIMES	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Ordena Archivo del Proceso	06/04/2022	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA 08/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Magistrado IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Bucaramanga, abril cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

AUTO ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE
Exp. No. 680012331000-2001-02594-00

ACCION:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	HERMINDA ESTELA FLÓREZ JAIMES
DEMANDADOS:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL judiciales@casur.gov.co MARÍA DE JESÚS NIÑO CELIS
MINISTERIO PUBLICO:	NELLY MARITZA GONZALEZ JAIMES PROCURADORA 159 JUDICIAL II nmgonzalez@procuraduria.gov.co procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Atendiendo que no se dio cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto del 15 de mayo de 2015 por el Tribunal – Subsección de Descongestión y, como quiera que no existe actuación pendiente al interior del proceso que culminó con sentencia de segunda instancia dictada por el Honorable Consejo de Estado – Sección Segunda – Subsección B, el 30 de julio de 2009, este Despacho judicial procede al archivo definitivo del expediente.

NOTIFIQUESE

Firma electrónicamente
IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
Magistrado

Firmado Por:

Ivan Mauricio Mendoza Saavedra
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 6 Administrativa

Tribunal Administrativo De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54cbcf1b95240b30b05a330d8223c001eacc6d98233b7660f2bc15d19134b5a3**

Documento generado en 05/04/2022 08:50:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>